

Dec. No. 260-97 que concede la Orden del Mérito Naval en Segunda Categoría al Teniente Coronel Jeffrey H. Kammerer, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América.

(G. O. No. 9956, del 15 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 260-97

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente Coronel Jeffrey H. Kammerer, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América, mientras se desempeñó como Agregado de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América en la República Dominicana, dando muestras de caballerosidad y promoviendo la cooperación y ayuda para el desarrollo profesional de nuestras Fuerzas Armadas.

VISTA la Ley No. 3880, del 13 julio de 1954, sobre la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

DECRETO:

Artículo 1- Se concede la Orden del Mérito Naval en Segunda Categoría al Teniente Coronel Jeffrey H. Kammerer, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América.

Artículo 2- Envíese a la Secretaría de Estado de la Fuerzas Armadas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández